



1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1.1. La competición se celebrará los días 30 de Noviembre 1 de Diciembre de 2024 en Tarazona.
- **1.2.** Lugar de celebración: Pabellón Municipal, complejo Deportivo de Tarazona
- **1.3.** Sequimiento:

2. PARTICIPACIÓN

- 2.1. Podrán participar en este XII Open "Vegas" FATA, todos los arqueros que estén en posesión de la licencia Única Deportiva en vigor, emitida por una Federación Autonómica, para la temporada 2024-2025, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2. Las divisiones admitidas a participar son: arco recurvo, arco compuesto, arco desnudo y arco tradicional (división única que engloba a arco longbow y arco instintivo).
- **2.3.** Las clases admitidas será: Única (Mujer/Hombre).
- **2.4.** Única categoría para todas las divisiones: Absoluta
- **2.5.** Todos los participantes están obligados a presentar a la organización su licencia en el momento de retirar su dorsal y acreditación.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las inscripciones se realizarán mediante el enlace se encuentra en la web de la FATA (www.arcoaragon.com)
- **3.2.** El precio de la inscripción es de:

Treinta y seis (36) € por participante: (Tirada + refrigerios + comida del domingo).

Veinte (20) € por participante: (Tirada + refrigerios)

Dieciocho (18) € por acompañante: (Comida del domingo)

En el caso que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar, sin causa justificada, no se le reembolsará el importe de la inscripción.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

4.1. El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el día **25 de noviembre de 2024 (lunes)** a las 20,00 horas Peninsular.

5. NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

- 5.1. Se dispone de una línea de tiro con 25 parapetos, para una participación de 100 Arqueros máximo. En caso de llenarse la línea de tiro, se abrirá lista de espera, esta se realizara, mandando un correo a la FATA info@arcoraragon.com
- **5.2.** El listado definitivo, se publicara en lanseo, la composición final de los turnos y dianas correspondientes, con la antelación suficiente.
- 4.3 Aquellos arqueros a los que no se les hubiese aceptado su inscripción por falta de disponibilidad de puesto en la línea de tiro, se les devolverá la inscripción.













6. TROFEOS Y PREMIOS.

PREMIOS

900€ de premio al pleno de puntos.*

*Cantidad total disponible, a dividir entre todos los plenos de puntuación

JAMON Y VINO

Antes de comienzo de la SEXTA TANDA de cada serie, se extraerán DOS DORSALES, estos dos competidores, tiraran una flecha, esta se tirara en el parapeto central puesto a tal efecto, si consiguen 10 en su correspondiente diana según categoría, el primero nombrado se llevara UN JAMON y el segundo UN ESTUCHE DE VINO

DIANAS

Compuesto, diana vegas 10 de recurvo FITA

Recurvo, diana vegas todo el amarillo

Desnudo, diana de 40 cm, todo el amarillo

Tradicional, diana de 80 cm reducida al cinco todo el amarillo

En caso de de que no se acierte en una de las series en la siguiente tanda se sacaría uno o dos dorsales mas.

En caso de ser la última entrada, todo aquello que no se haya conseguido por los arqueros se sorteara entre los arqueros.

TROFEOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros del clasificatorio de cada división.

Trofeo del Adoquín.

Trofeo al campeón de las eliminatorias de cada división.

Sorteo de dos Paletillas y dos Lotes de vino entre los participantes

7. DESARROLLO DEL TROFEO

7.1 Todas las tiradas serán realizadas a la distancia de 18 metros.

Arco recurvo y compuesto: sobre diana tipo "Las Vegas".

Arco desnudo: sobre diana de 40 cm completa.

Arco tradicional, división única; sobre diana de 80 cm. Red. 5.

Puntuación recurvo: 10 toda la zona amarilla, marcando como "X" lo que sería el 10 de recurvo WA. El resto de zonas su puntuación normal, no existe el 9.

Puntuación compuesto: 10 los dos círculos interiores de la zona amarilla, marcando como "X" el mas interior de los dos. Resto de zonas, su puntuación habitual.

Puntuación Desnudo: 10 toda la zona amarilla, marcando como "X" lo que sería el 10 de recurvo WA. El resto de zonas su puntuación normal, no existe el 9.

Puntuación tradicional: 10 toda la zona amarilla, marcando como "X" lo que sería













el 10 de recurvo WA. El resto de zonas su puntuación normal, no existe el 9.

7.2 Primer día:

Se realizaran 2 rondas de treinta (30) flechas, cada ronda dividida en 10 tandas de tres flechas en 2 minutos.

Segundo día:

Se realizara una ronda de treinta (30) flechas, dividida en 10 tandas de tres flechas en 2 minutos. Pasarán a las eliminatorias los 9 primeros de cada división.

"Lucky dog": repesca entre todos los que hayan quedado fuera de estas eliminatorias. Consiste en el lanzamiento de una única flecha en 40 segundos, en la diana correspondiente a su división (Vegas). El GANADOR, cuya flecha quede más cercana al centro, por división, pasara a las eliminatorias.

Trofeo Adoquín: Premio de consolación para los que aún queden fuera de la final. Consistirá en tres tandas de tres flechas en la diana correspondiente a su división (Vegas). El que mayor puntuación obtenga por división se llevará de premio el famoso "Adoquín zaragozano". En caso de empate, una única flecha en 40 segundos. El vencedor será el arquero cuya flecha quede más cercana al centro. Si en alguna división no pudiese disputarse por estar todos clasificados, el adoquín será para la puntuación más baja del clasificatorio.

7.3 Las eliminatorias (mixtas) se realizarán tipo "Las Vegas", comenzando con 10 arqueros por modalidad. Pasarán a la siguiente ronda aquellos arqueros que consigan la puntuación máxima en cada tanda, hasta que solo quede un contendiente. Las cuatro primeras tandas puntuarán tal y como se ha realizado durante todo el torneo. A partir de la guinta, la puntuación pasa a ser WA.

8. CALENDARIO Y HORARIO DE LA TIRADA

Días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2024 - Pabellon Municipal de Tarazona.

DIA 30/11/2024

15,30 Prácticas del turno clasificatorio Tirada turno clasificatorio 1ª Tanda Descanso 2ª Tanda

DIA 1/12/2024

9,00 Prácticas del turno clasificatorio

Tirada turno clasificatorio 3º Tanda

Seguidamente "LUCKY DOG",

Tirada del adoquín

Fase final.

Orden de las eliminatorias: tradicional, desnudo, recurvo y finalmente compuesto. Entrega de Trofeos.













9. NOTAS DE INTERÉS

En cuestión de uniformidad se aplicará lo establecido en la normativa de vestuario en competiciones RFETA.

10. COMIDA DOMINGO DIA 1

Lugar Seminario de Tarazona C/Obispo Hurtado García, 8

MENU

PRIMEROS A ELEGIR:

COGOLLOS CON JAMÓN ENSALADILLA RUSA

SEGUNDOS A ELEGIR:

CODILLO AL HORNO CON PATATAS PANADERA BACALAO AL HORNO EN ENSALADA DE ENELDO

POSTRE:

TARTAS DE REPOSTERIA

Precio. 18,00 €

11. EL COMITÉ ORGANIZADOR

Federación Aragonesa de Tiro con Arco Tfno. 976 226032 / **646 711 117** (L.F. Fatàs)

Correo electrónico info@arcoaragon.com

Zaragoza, octubre de 2024

ANEXOS

- I. Tratamiento de los datos
- II. Cesión de derechos de imagen













ANEXO I: CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION AREAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos













ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza).

Estos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.







